



# Municipalidad Copán Ruinas

*Puerta Cultural de Honduras al Mundo...*

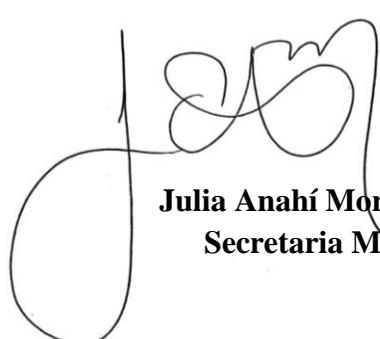


## CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de éste término, **CERTIFICA QUE:** En el libro de actas que al efecto se lleva en ésta Alcaldía Municipal, correspondiente al año 2020 a la fecha, se encuentra el acta cuyo preámbulo y en su parte conducente literalmente dice: **“ACTA NUMERO CERO CERO UNO” (001)**, En la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán siendo las 9:00 a.m. del día Lunes, Diez (10), de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021).- Reunidos los Miembros que integran éste cuerpo edilicio con el objetivo de celebrar **“SESIÓN ORDINARIA”**, presidida por el señor alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino, con presencia de la vicealcalde Dra. Maria Susana Castejon Welchez.-De los Regidores por su orden: 1° Lic. Lauro Antonio Pienda Lopez.- 2° Lic. Jorge Guillermo Cueva Manos.- 3° Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.-4.- 5° Br. Omar Antonio Rios Ramirez.- 6°.- Agron. José Alfredo Morales Chacón.- 7° Lic. José Raúl Guerra Aldana.-8 ° Jisela María Peraza Ramírez Y por ante la Suscrita Secretaria Municipal Profa. Julia Anahí Morales que autoriza y da fe, se procedió de la siguiente manera: 1° comprobación del quórum.- 2° Invocación a Dios.- 3° Apertura de la sesión.- 4° Lectura y aprobación de la agenda de esta sesión.- 5° Lectura, Discusión y aprobación del Acta anterior.- 6° ...- 7° **ASUNTOS VARIOS.- a) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerdan: Apoyar con una contraparte para la construcción de la sede de los Bomberos del Municipio de Copán Ruinas con la cantidad de L. 500,000.00 (Quinientos mil lempiras exacto), mismos que serán extendidos en base a solicitud de necesidades.- dispensándole su ratificación. -b) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerdan: Apoyar en base a disponibilidad presupuestaria con el pago de renta donde funcionara la institución policial DPI, para que esta pueda estar en funciones .- dispensándole su ratificación. - c) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerdan: 1.- CANCELAR, en esta institución bancaria la firma autorizada en de Edith Yamileth Sarmiento Murcia von identidad NO. 0404-1986-00877, Administradora Municipal de la Municipalidad de Copán Ruinas, hasta la fecha 11 de enero del año 2022.- dispensándole su ratificación. -8° **INFORMES RECIBIDOS.-d) El Pleno de La Honorable Corporación Municipal, por unanimidad de votos acuerdan: 1.- AUTORIZAR** en esta institución bancaria, la firma de **SANDRA MARICELA GUERRA HERNANDEZ, CON IDENTIDAD NO. 0404-1974-00240, Gerente Municipal de la Municipalidad de Copán Ruinas, a partir de la fecha 12 de enero del año 2022.- dispensándole su ratificación. - 9°...-10°** No habiendo más que tratar se cerró la sesión a la 10:59 a.m....- Firmando la presente para constancia. - firma y sello del señor Alcalde Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino.- f).- Vicealcalde Dra. María Susana Castejón Welchez.- Lic. Lauro Antonio Ríos Ramírez. - f) Lic. Helmy Rene Giacoman Franco.- f) Ing. Melissa Nineth Aguilar Maldonado.- f) Br. Omar Antonio Ríos Ramírez.-f ) Agron. José Alfredo Morales Chacón. - f).- Lic. José Raúl Guerra Aldana. - f).- Jisela María Peraza Ramírez.- f).- firma y sello Julia Anahí Morales Lemus.- Secretaria Municipal.-**

.....: **ES CONFORME A SU ORIGINAL** :.....

Extendida en la Ciudad de Copán Ruinas, Departamento de Copán a los 11 días del mes de enero del año dos mil veintidós. –




**Julia Anahí Morales Lemus**  
Secretaria Municipal